

TÍTULO

CONSEJOS DE CIBERSEGURIDAD CON MOTIVO DEL COVID-19 DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE)

RESUMEN

El **Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)** ha publicado en su página web un cartel en el que incluye unos **consejos de ciberseguridad** en relación con los **trámites de tipo laboral** que, debido a la pandemia de Covid-19, se deben efectuar preferentemente de forma telemática.

CONTENIDO

Debido a que, con motivo del Covid-19, la realización de trámites de tipo laboral se efectúa esencialmente de forma telemática, el SEPE ha publicado en su página web unos consejos de ciberseguridad, dirigidos a evitar ataques informáticos a los dispositivos de los usuarios, tanto empresas como trabajadores.

Las **principales recomendaciones** que constan en el cartel son las siguientes:

- Realizar los trámites telemáticos únicamente a través de la Sede Electrónica del SEPE
- Acceder únicamente a través de las páginas oficiales <http://www.sepe.es/> y <https://sede.sepe.gob.es/>
- No abrir los correos electrónicos que no terminen en “@sepe.es”
- No facilitar a terceros datos de acceso como usuario, contraseña, códigos recibidos por SMS, etc.

Adjuntamos el cartel, que igualmente puede consultarse en este link:

<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/noticias/detalle-noticia.html?folder=/2020/Septiembre/&detail=consejos-ciberseguridad-covid19>

En Madrid, a 16 de septiembre de 2020

COVID19 - CONSEJOS DE CIBERSEGURIDAD

Es muy importante que tengamos en cuenta que el COVID-19 no solamente puede afectar a nuestra salud física, sino que también puede afectar a nuestra ciber salud.

Por ello os aconsejamos seguir las siguientes recomendaciones:

- Recuerda que <http://www.sepe.es/> y <https://sede.sepe.gob.es/> son nuestras páginas oficiales
- Realiza tus trámites telemáticos únicamente a través de la [Sede Electrónica del SEPE](#)
- Puedes igualmente contactar al SEPE a través de los [teléfonos de contacto](#)
- Antes de abrir cualquier correo electrónico **comprueba que realmente seamos nosotros**
Si no termina en @sepe.es **NO LO ABRAS**
- **Nunca facilites tus datos** de acceso: usuario, contraseña, códigos recibidos por SMS, etc.
- Son las empresas quienes nos comunican los datos de los trabajadores afectados por el ERTE.

NUNCA RECIBIRÁS UN SMS PIDIENDO DATOS

Por último, si detectas cualquier intento de suplantarlos, denúncialo a través del siguiente correo electrónico:

fraudeinternet@policia.es



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

www.sepe.es

Trabajamos para ti